



DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA CORPORATIVA RESUMEN EJECUTIVO

INFORME N° DAIC-D-01/2018 CONFIABILIDAD DE REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Gestión 2018, la Dirección de Auditoría Interna Corporativa, ha efectuado el examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) al 31 de diciembre de 2017 y 2016, con el objetivo de emitir opinión independiente sobre la confiabilidad de registros y estados Financieros de YPFB a esas fechas.

En nuestra opinión, excepto por lo expresado en numerales 1 al 7 del informe de confiabilidad, los registros y estados financieros, presentan información confiable sobre la situación patrimonial y financiera de YPFB al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los resultados de sus operaciones, los cambios en la situación financiera y la ejecución presupuestaria de recursos y gastos por el ejercicio que terminó al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo con Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y Normas Básicas del Sistema de Presupuesto.

A continuación, se presentan los aspectos de especial interés reportados en el informe:

1. La cuenta de activo "020312-Deudores varios" contiene saldos originados en la reclasificación de saldos deudores de la cuenta de pasivo "110313-Compañías contratistas de operación", que no constituyen derechos reales de cobro
2. En la cuenta "060506 Obras en Construcción", correspondiente a los Distritos Redes de Gas Santa Cruz, Cochabamba, Chuquisaca y El Alto se expone un saldo deudor el cual se encuentra pendiente de activación.
3. En el Sistema de Gestión Pública (SIGEP) no se registró el devengado correspondiente a retribuciones a titulares de contratos de operación; regalías, retribuciones e impuesto directo a los hidrocarburos; y el registro devengado de Fletes y Almacenamiento correspondiente a diciembre de 2017.
4. El saldo de la cuenta "1504 Valor Patrimonial Proporcional de Inversiones", utilizada como contrapartida de los incrementos originados en la valuación del Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de las acciones propias y endosadas que YPFB tiene en las empresas: YPFB Andina S.A., YPFB Chaco S.A., YPFB Transporte S.A., YPFB Refinación S.A., YPFB Logística S.A., YPFB Petroandina S.A.M. y YPFB Transierra S.A., está sobrevaluado desde la gestión 2010.
5. Al 31 de diciembre de 2017, no se presenta información consolidada de los estados financieros de YPFB con el de las subsidiarias.
6. Los estados de las cuentas: "1501 Capital", "1502 Aportes de Capital", "1503 Afectaciones Patrimoniales (ESCISION)", "1505 Reservas" y "150602 Reservas para revalúo técnico Muse Stancil", del grupo patrimonio, no reflejan la composición de las cuentas que expongan en detalle y amplíen información básica y complementaria respecto a su origen y naturaleza.
7. El saldo de la Cuenta: "110312 05004 Devengación facturas diésel importado" del Distrito Comercial La Paz, incluye facturas por pagar por servicios de transporte, logísticos y aduaneros relacionados con la importación de diésel oil, gasolina especial e insumos y aditivos devengados en las gestiones 2012, 2013 y 2015; pendientes de pago y/o regularización.

Por otro lado, los siguientes aspectos fueron expuestos en párrafos de énfasis.

1. Al 31 de diciembre de 2017, YPFB mantiene depositado en la cuenta corriente fiscal N°5968 YPFB-Héroes del Chaco del Banco Central de Bolivia, Ingresos reservados por concepto de energía pagada y no retirada correspondiente a los meses de enero, febrero.
2. YPFB cambió la política de depreciación para las Plantas de Separación de Líquidos Rio Grande, Carlos Villegas Gran Chaco, Gas Natural Licuado y siete (7) Estaciones Satelitales de Regasificación de línea recta a unidades producidas.
3. Durante el periodo comprendido entre julio, agosto y septiembre de 2017, Petróleo Brasileiro S.A. (PETROBRAS), impugnó las facturas de exportación de gas natural en punto de entrega Mutún registrados en la cuenta 020311-06001-Deudores por Productos mercado externo ENARSA, determinando que los pagos por Retribuciones al Titular de Contratos de Operación y de YPFB fueron realizados en defecto.
4. Al 31 de diciembre de 2017, los saldos expuestos en las cuentas "020306-03003 Impuestos a Corto Plazo - Crédito Fiscal a favor de YPFB", "02030-03004 Crédito Fiscal Comprometido (RND-10-04-03)" y "050306-03001- Impuestos a Largo Pazo- Crédito Fiscal SIN", originados en facturas emitidas por las compañías petroleras, por retribuciones percibidas de YPFB, no son compensadas en su integridad debido a que las exportaciones realizadas por YPFB no generan débito fiscal; no han sido regularizados ni recuperados.
5. Al 31 de diciembre de 2017, en la cuenta de activo "020311-06001-Deudores por productos mercado externo ENARSA", desde la gestión 2015 y en la cuenta del pasivo "121218-Provisión ingresos intereses ENARSA", se mantienen sin movimiento, intereses moratorios por cobrar a la Empresa Energía Argentina S.A. (ENARSA).
6. Al 31 de diciembre de 2017, en la cuenta "050301 - Cuentas por Cobrar a Largo Plazo", se mantienen saldos sin movimiento y pendientes de conciliación y regularización desde la gestión 2009 a ser deducidos mediante compensación del saldo de activos fijos de las ex empresas de distribución de gas natural.
7. Los saldos por cobrar al Tesoro General de la Nación (TGN) originados por subvención del Gas Licuado de Petróleo (GLP), subrogación de la deuda externa y otros conceptos, expuestos en la cuenta del activo no corriente "050312 Deudores Varios" de la Unidad Contable Presidencia, correspondientes a las gestiones 2000 a 2007, se mantienen sin movimiento y pendientes de conciliación.
8. La Cuenta "121101 - "Provisión para mantenimiento y ampliación de redes de gas natural", incluye entre otros el traspaso de fondos de operaciones y depósitos realizados por empresas distribuidoras de gas natural tales como Empresa Tarijeña del Gas EMTAGAS y Empresa Distribuidora de Gas Sucre EMDIGAS S.A.M., se encuentra sin movimiento desde la gestión 2013.
9. El saldo de la cuenta de pasivo corriente "121214 Provisión Ingresos Subvención GLP Importado", originado entre las gestiones 2011 a 2013, se mantiene sin movimiento desde el 31 de diciembre de 2013.
10. La Unidad Regional de Inversiones Amortizadas de Contratos de Operación (URIACO), en el ámbito de aplicación de la transferencia, recepción, registro, continuidad de uso y disposición de bienes, materiales e instalaciones de contratos de operación, no ha: *i)* gestionado la transferencia integral de las inversiones amortizadas desde la gestión 2012, conciliadas; *ii)* coordinado, ni recibido bienes, materiales e instalaciones de Titulares de Contratos de Operación, considerados como costos recuperables.
11. La Gerencia Nacional de Administración de Contratos (GNAC), no obstante de haber realizado las gestiones correspondientes, al 31 de diciembre de 2017, no efectuó la Reliquidación de la Retribución de los titulares de contratos de operación, conforme se establece en Anexo "F" de los contratos de operación aprobados mediante Ley, vigentes desde el 2 de mayo del 2007.
12. Al 31 de diciembre de 2017, los fideicomisos suscritos por Titulares de Contratos de Operación, no se encuentran contabilizados.
13. Procesos judiciales en trámite en estrados judiciales.
14. Conversión pendiente de YPFB a empresa estatal.

La Paz, 28 de febrero de 2018

